

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO: 200.03.03-02	VERSION: 2013	
	Estudio del Sector	Secretaría de Gobierno	

ANEXO N° 2 DEL ESTUDIO PREVIO

ANÁLISIS DEL SECTOR DEL PROCESO DE CONTRATO ESPECIAL DE COOPERACIÓN

DECRETO 092 DEL 23 ENERO DE 2017 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA CONTRATACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO A LA QUE HACE REFERENCIA EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 355 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

AREA:	SUBSECRETARÍA DEL DESARROLLO SOCIAL, MUJER Y POBLACIÓN VULNERABLE
JEFE DIRECTO DEL AREA:	NORELIS GONZÁLEZ GONZÁLEZ Subsecretaría del desarrollo social, mujer y población vulnerable
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO ESPECIAL DE COOPERACIÓN
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN A PEQUEÑOS PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE EMPRENDIMIENTO DE JÓVENES Y MUJERES EN ESTADO DE VULNERACIÓN
PRESUPUESTO OFICIAL:	SETENTA MILLONES VEINTISIETE MIL PESOS (\$ 70.027.000,00) M.L..
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAN:	Artículo 15 del decreto 1510 del 2015, compilado por el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. <i>Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.</i> El artículo 355 de la Constitución Nacional prescribe que el gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal, podrá, con recursos de los respectivos presupuestos celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los Planes seccionales de desarrollo.



Calle 12 No. 8 – 61
contactenos@uribia-laguajira.gov.co
alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
despacho@uribia-laguajira.gov.co
<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO: 200.03.03-02	VERSION: 2013	
	Estudio del Sector	Secretaría de Gobierno	

	Decreto 092 de 2017 por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política
OBJETIVO	Adelantar acciones previas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN	El campo de aplicación del presente documento se relaciona con la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro (ESAL) a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda análisis de la oferta) Aplica para las áreas requeridas por la administración municipal mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación vigente; como es el caso de la contratación que se pretende. De igual manera, el presente estudio se relaciona directamente con las particularidades en condiciones del contrato, plazos, formas de entrega y de pago en concordancia con los estudios previos adelantados por la sectorial de origen. El contrato a celebrar con ocasión del presente proceso es un CONTRATO DE COOPERACIÓN CON ENTIDAD DE DERECHO PRIVADO SIN ÁNIMO DE LUCRO donde las actividades a ejecutar son de servicios e insumos que se requieren.
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: 1. Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados. 2. Identificar los riesgos previsible que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico. 3. Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio.

El Municipio de Uribe – La Guajira, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.



Calle 12 No. 8 – 61
contactenos@uribia-laguajira.gov.co
alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
despacho@uribia-laguajira.gov.co
<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO: 200.03.03-02	VERSION: 2013	
	Estudio del Sector	Secretaría de Gobierno	

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, por lo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la suscripción del contrato, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

- Aspectos Generales
- Estudio de la Demanda
- Estudio de la Oferta

Por lo que se presenta continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1 ANÁLISIS SOCIAL Y ECONÓMICO

En la actualidad, prácticamente en todos los países con un cierto desarrollo económico, ha adquirido importancia un sector formado por diversas entidades muy diferentes entre sí, pero que presentan un rasgo común que es la carencia de ánimo de lucro y dentro del cual existen organizaciones que prestan servicios de muy diferentes tipos, en exclusividad o en colaboración con el Estado, tales como, sociales, cívicos, culturales, asistenciales, deportivos, recreativos, políticos, religiosos, etc. Son las denominadas “Entidades privadas no lucrativas” o “Entidades privadas sin ánimo de lucro”

Las entidades sin ánimo de lucro son personas jurídicas, capaces de ejercer derechos judicial y extrajudicialmente, con sujeción a las disposiciones legales y a sus propios estatutos. Nacen por voluntad de los asociados en virtud del derecho constitucional de asociación o por la libertad de disposición de los bienes de los particulares, para la realización de fines altruistas o de beneficio comunitario. Su principal característica radica en la ausencia de ánimo de lucro, lo cual significa, que no existe reparto de utilidades o remanentes generados en el desarrollo de sus objetivos, ni es viable el reembolso de los bienes o dineros aportados a la entidad.

Tipos de ESALES

- Asociaciones, corporaciones y fundaciones.
- Entidades de la economía solidaria (Cooperativas, precooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales).
- Veedurías ciudadanas

Calle 12 No. 8 – 61
contactenos@uribia-laquajira.gov.co
alcaldia@uribia-laquajira.gov.co
despacho@uribia-laquajira.gov.co
<http://www.uribia-laquajira.gov.co/>



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO: 200.03.03-02	VERSION: 2013	
	Estudio del Sector	Secretaría de Gobierno	

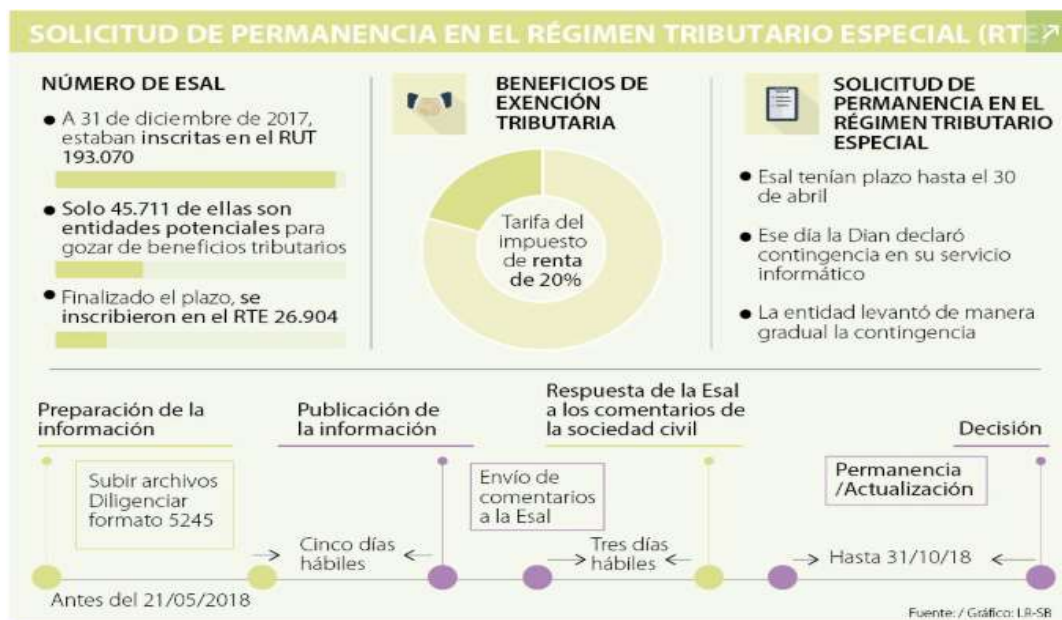
- Entidades Extranjeras de Derecho Privado Sin Ánimo de Lucro con domicilio en el exterior

Estas entidades han tenido en las últimas décadas un auge y crecimiento continuo, han ido aumentando su tamaño, volumen de recursos administrativos y a su vez se da un aumento progresivo en la competencia, lo que las ha conducido a utilizar prácticas de gestión del mundo empresarial, adaptadas a sus particularidades, con el propósito de mejorar sus niveles de eficiencia.

Entidades Sin Ánimo de Lucro (Esal) en la economía Colombiana.

Los abultados ingresos de algunas Entidades Sin Ánimo de Lucro (Esal), que se estima que mueven alrededor de 15% del PIB, fueron la principal causa para que en la reforma tributaria de 2016 se decidiera aplicar un filtro para saber qué fundaciones, asociaciones o corporaciones merecen continuar con un tratamiento impositivo especial en materia de renta de 20% y cuáles no.

Del universo de 193.070 entidades (7.863 de ellas creadas en 2017) inscritas en el RUT a 31 de diciembre del año pasado 2017, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) estimó que solo 45.711 de ellas cumplía realmente las condiciones para realizar la solicitud de permanencia a través del servicio informático electrónico del nuevo Régimen Tributario Especial (RTE), que venció el pasado lunes 21 de mayo. Sin embargo, solo 58,8% (26.904) diligenciaron los documentos necesarios para normalizar su situación.



En el proceso de depuración llevado a cabo por la Dian fueron excluidas para recibir gabelas más de 147.000 entidades lo que deja en evidencia la gran informalidad existente alrededor de las Esal. Entre

Calle 12 No. 8 – 61
contactenos@uribia-laquajira.gov.co
alcaldia@uribia-laquajira.gov.co
despacho@uribia-laquajira.gov.co
<http://www.uribia-laquajira.gov.co/>



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO: 200.03.03-02	VERSION: 2013	
	Estudio del Sector	Secretaría de Gobierno	

ellas, 19.771 quedaron por fuera por ser cooperativas que deberán realizar el proceso a partir de 2019; 6.165 eran declarantes no contribuyentes que no deben realizar este trámite (sindicatos, fondos de empleados, fondos de inversión, iglesias, etc.); y 2.723 fundaciones eran declarantes no contribuyentes que deberán presentar la declaración de ingreso y patrimonio.

Otras 22.344 de ellas no cumplían las condiciones porque no prestaban ninguna actividad meritoria; 15.515 se cambiaron voluntariamente al régimen tributario ordinario; o 2.283 marcaron la casilla 28 en el formulario de declaración presentada por el año gravable 2017 durante abril de este año. Además, la entidad indicó que 78.558 no declararon renta por el año 2017 debido a que estaban inactivas o a que no hicieron trámite alguno cuando se inscribieron en el RUT.

Por otra parte, La Confederación Nacional de Cámaras de Comercio –CONFECAMARAS-, generan datos e información estadística a través del Registro Único Empresarial y Social –RUES, a través del cual se integran el Registro Mercantil, el Registro Único de Proponentes (RUP) e incorporará el registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro y el registro de las organizaciones de Economía Solidaria. A través de la información que proporciona el registro, en Colombia se encuentran inscritas un total de 204.290 Entidades sin ánimo de lucro, con un total de 288.919 empleados, que por tipo de organización se dividen así:

Tipo de Organización	Total Entidades	Total Personal Ocupado	Promedio Personal Ocupado
Entidades de naturaleza cooperativa	23.519	115.979	4,9
Fondo de empleados	1.510	3.248	2,2
Asociaciones mutuales	734	1.821	2,5
Instituciones auxiliares del cooperativismo	58	151	2,6
Asociaciones agropecuarias y campesinas nacionales y no nacionales	7.866	2.992	0,4
Corporaciones	25.711	28.862	1,1
Fundaciones	43.089	34.698	0,8
Las demás organizaciones civiles, corporaciones, fundaciones	101.803	101.168	1,0
Total	204.290	288.919	1,4

La tabla anterior muestra que del total de ESALES en el país, el promedio de personal ocupado es de 1,4 personas, es decir son entidades pequeñas que funcionan de manera unipersonal, y algunas de ellas ni siquiera registran una (1) persona ocupada como son las asociaciones agropecuarias y campesinas, así como las fundaciones. Bajo estos parámetros se puede decir que son entidades pequeñas con bajo nivel de formalidad.

De otro lado, las organizaciones empresariales (con ánimo de lucro) han incrementado cada vez más su conciencia acerca del rol que pueden jugar en los procesos de cambio social, es decir, la simbiosis que existe entre la empresa y el entorno donde desempeña su actividad económica, en el cual hay una correlación positiva entre el crecimiento económico empresarial y el desarrollo empresarial. Bajo esta



Calle 12 No. 8 – 61
contactenos@uribia-laguajira.gov.co
alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
despacho@uribia-laguajira.gov.co
<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO: 200.03.03-02	VERSION: 2013	
	Estudio del Sector	Secretaría de Gobierno	

conciencia, en los últimos años hay una tendencia creciente en las grandes empresas a contar con una fundación que desarrolle sus programas de inversión social (Promigas Et. Al., 2012).

Las fundaciones empresariales son personas jurídicas, creadas por iniciativa particular para atender, sin ánimo de lucro, servicios de interés social, conforme a la voluntad de los fundadores. Este tipo de organizaciones sin ánimo de lucro, si bien pueden ser pequeñas, son formales al ser creadas y financiadas por una Empresa formal con fines de responsabilidad social, cuentan con un patrimonio y financiación propia. De acuerdo con el documento “Las Fundaciones Empresariales en Colombia: Una aproximación a su estructura y dinámicas” las principales fuentes de financiación de estas son:

Fuente	Porcentaje
La empresa	78.2%
Familia fundadora	10.3%
Accionista de la empresa diferentes a la familia	4.6%
Los empleados de la empresa	11.5%
Los proveedores	5.7%
La cooperación internacional	20.7%
El Estado o los entes territoriales	18.4%
Personas naturales externas a la familia y/o empresa	8.0%
Otros (recursos propios)	51.7%

Como se aprecia en el cuadro, las principales fuentes de financiación son recursos aportados por la empresa y recursos propios de estas entidades. Sólo el 18,4% de los ingresos provienen de Entidades Públicas del Estado Nacional o Entidades Territoriales. Estos recursos, de acuerdo con el estudio de Promigas son en su mayoría para inversión social.

Las fundaciones empresariales, en términos de su elección temática estratégica, concentran sus apuestas en la educación: el 80,5% de las fundaciones actúan en esta área.

Contexto social.

En el Programa Mas Familias en Acción se toman en consideración los principios básicos que integran la política social del Gobierno Nacional en la lucha contra la pobreza extrema, como son: *la progresividad, la corresponsabilidad, transparencia y Eficiencia. La progresividad hace referencia a la cobertura, aunque actualmente el programa llega a todos los municipios del país, los recursos se están enfocando a aquellos más pobres*; la corresponsabilidad es el compromiso de cada una de las familias por superar las carencias básicas y por cumplir con las tareas establecidas por el programa como es velar porque sus hijos en edad escolar asistan a centros educativos evitando así la deserción, y en el proceso de salud de los menores de 7 años; la transparencia hace alusión al derecho que todos los ciudadanos tienen de conocer las actuaciones del Estado; y la eficiencia, que busca el mayor aprovechamiento de los recursos en el logro de los objetivos del programa.



Calle 12 No. 8 – 61
contactenos@uribia-laquajira.gov.co
alcaldia@uribia-laquajira.gov.co
despacho@uribia-laquajira.gov.co
<http://www.uribia-laquajira.gov.co/>



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO: 200.03.03-02	VERSION: 2013	
	Estudio del Sector	Secretaría de Gobierno	

Por otro lado se viene trabajando en el apoyo a los adultos mayores con la coordinación de la Casa del Abuelo del municipio de Uribe, aquí se maneja el programa “Colombia Mayor” el cual busca aumentar la protección a los adultos mayores por medio de la entrega de un subsidio económico para aquellos que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión, o viven en la extrema pobreza. Este programa se desarrolla en 1.107 municipios y 3 inspecciones departamentales, cuenta con más de 1 millón 698 mil beneficiarios en el programa y es apoyado por las alcaldías municipales, quienes cumplen un papel fundamental en la ejecución y seguimiento del programa.

Los subsidios del Programa Colombia Mayor se entregan bajo estas dos modalidades:

1. *Subsidio económico directo: son recursos que se giran directamente a los beneficiarios a través de la red bancaria o de entidades contratadas para este fin.*
2. *Subsidio económico indirecto: son recursos que se otorgan en Servicios Sociales Básicos, a través de Centros de Bienestar del Adulto Mayor y Centros Diurnos.*

Siendo la primera modalidad, la que se usa actualmente en el municipio de Uribe para cobrar sus subsidios. El casco urbano del municipio cuenta con solo 4 puntos autorizados de pago.

Por parte, en la Casa de Justicia y la Comisaría de Familia también se están ejecutando y se tienen programadas unas actividades muy puntuales dirigidas a niños, niñas, jóvenes, adolescentes y **mujeres**, tratando de solucionar problemas de violencia, maltrato, violencia intrafamiliar, explotación laboral a menores de edad, inasistencia alimentaria, entre otras actividades, lo anterior tanto en prevención como en atención dentro del casco urbano y en el sector rural con el programa Casa Móvil.

A través de la alcaldía municipal en coordinación y supervisión de la Secretaría de Asuntos Indígenas también trabajan arduamente en apoyar las propuestas y proyectos destinados a la población indígena Wayúu desde diferentes sectores (Educación, salud, agua potable y saneamiento básico, cultura, agropecuario y pesquero, vivienda) y siempre teniendo en cuenta sus usos y costumbres para darle un manejo con enfoque diferencial.

Pero los recursos son limitados en un país donde actualmente vivimos en inconformismos y enfrentamientos sociales. El DANE emite la siguiente información durante la pandemia Covid 19: La tasa de desempleo en Colombia es del 15,1% hasta abril 2021. También informó que diciembre 2020 se cerró con una tasa de informalidad de 49% en Cúcuta, Sincelejo y Santa Marta. El informe de junio 11 2021, evidencia que Riohacha es la tercera ciudad de Colombia con mayor proporción de informalidad, siendo superada por Sincelejo y Cúcuta. Riohacha, también presenta la mayor tasa de desempleo juvenil y de mujeres. De esta realidad no escapa el municipio de Uribe, con toda la desventaja que presenta en comparación con las ciudades en mención.



Calle 12 No. 8 – 61
contactenos@uribia-laguajira.gov.co
alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
despacho@uribia-laguajira.gov.co
<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO: 200.03.03-02	VERSION: 2013	
	Estudio del Sector	Secretaría de Gobierno	

Por su parte Colombia libra su propia ‘batalla’ para superar la crisis socioeconómica generada por la pandemia Covid 19, además se suma la crisis interna política que vive el país que ha llevado a múltiples “Paros” (plantones – protestas y estallidos sociales) de la sociedad civil y organizaciones sindicales en contra de algunas políticas del gobierno actual.

Las anteriores variables sociales, culturales, económicas, sanitarias y políticas han generado que regiones como La Guajira y en especial el municipio de Uribe no escape del impacto significativo que han generado en la economía, familia y sociedad en general.

Uribe es un municipio que se caracteriza por su bajo nivel educativo y económico, esto hace que la población del municipio “trabaje” de manera informal en el llamado ‘rebusque’ del día a día.

Vemos como a pesar de los múltiples esfuerzos que se viene haciendo en el municipio a pesar de las circunstancias adversas antes mencionadas los recursos no alcanzan para cubrir a todos los necesitados, tenemos otra población vulnerable aun sin ser atendida como es el caso de las mujeres cabeza de hogar, quienes deben hacer hasta lo imposible por mantener sus hijos y tener una vida digna, Las pequeñas unidades productivas informales lideradas por mujeres poseen una baja capacidad de generación de ingresos para ellas y sus familias. Esta situación se deriva de la insuficiente dotación de equipos, herramientas e infraestructura, así como de los limitados conocimientos administrativos que la mayoría de ellas posee. Su escaso cumplimiento de los requisitos de acceso a fuentes formales de capital también evita que sus emprendimientos gocen de los recursos necesarios para potenciar su crecimiento.

La población vulnerable vive en una pobreza multidimensional y como referimos anteriormente en una marginalización social saliendo de la igualdad, la inclusión, el respeto, los derechos, la restitución y garantías de acceso a los bienes y servicios que deberían gozar como ciudadanos.

Existe entonces una marcada exclusión social y productiva de la población vulnerable en el municipio de Uribe, y dentro de esa franja poblacional que se ve afectada se encuentra la mujer, sobre todo la que reside en zona rural y menos acceso tiene a contar con herramientas y formas de trabajo. Es por ello que se visionan maneras de que ejerzan proyectos productivos desde sus hogares, lo cual les permitirá al tiempo que se dedican a sus hogares, generar ingresos adicionales y empoderamiento como mujeres.

Sector según Actividad económica.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.



Calle 12 No. 8 – 61
contactenos@uribia-laquajira.gov.co
alcaldia@uribia-laquajira.gov.co
despacho@uribia-laquajira.gov.co
<http://www.uribia-laquajira.gov.co/>



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO: 200.03.03-02	VERSION: 2013	
	Estudio del Sector	Secretaría de Gobierno	

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios el cual relaciona actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Entre los subsectores encontramos el subsector de: comercio, turismo, administración pública, finanzas, consultorio e interventoría, entre otros más.

Pese a que la teoría económica define estos grandes sectores de la economía, existen diferentes especialidades que llevan a establecer aún más sectores análogos a los ya mencionados y dan una aproximación mayor al mercado en su totalidad.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

1. Sector agropecuario
2. Sector de servicios
3. Sector industrial
4. Sector de transporte
5. Sector de comercio
6. Sector financiero
7. Sector de la construcción
8. Sector minero y energético
9. Sector solidario
10. Sector de comunicaciones

Productos Incluidos Dentro del Sector.

En el sector de OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS se encuentra relacionada **Actividades de asociaciones** según la “Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas” en Colombia; allí se relaciona en la sección S.

“SECCIÓN S OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS: Esta sección (como una categoría residual) comprende las actividades de las asociaciones, la reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos y una variedad de servicios personales, no cubiertos en otros lugares de la clasificación.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO: 200.03.03-02	VERSION: 2013	
	Estudio del Sector	Secretaría de Gobierno	

Seguidamente con el código 9499 se relacionan las Actividades de otras asociaciones n.c.p (No Clasificado Previamente) que incluye:

- ✓ Las actividades de asociaciones que no están directamente afiliadas a un partido político, que promueven una causa o temática pública mediante campañas de educación al público, influencia política, recaudación de fondos, entre otros.
- ✓ Iniciativa de los ciudadanos y movimientos de protesta.
- ✓ Movimientos ambientales y ecológicos.
- ✓ Asociaciones de apoyo a servicios comunitarios y educativos n.c.p.
- ✓ Asociaciones para la protección y el mejoramiento de grupos especiales, por ejemplo, grupos étnicos y grupos minoritarios.
- ✓ Asociaciones con fines patrióticos, incluyendo asociaciones de veteranos de guerra.
- ✓ Las asociaciones de consumidores.
- ✓ Las asociaciones de automovilistas.
- ✓ Las asociaciones que facilitan el contacto entre personas con intereses similares, tales como los clubes rotarios, clubes leones y logias masónicas, entre otros.
- ✓ Las asociaciones de jóvenes, clubes y asociaciones fraternales de estudiantes, entre otros.
- ✓ Los clubes sociales, aun aquellos que combinan la parte social y la práctica deportiva.
- ✓ Las actividades de servicios para la caza ordinaria mediante trampas.
- ✓ Las asociaciones que promueven actividades culturales o recreativas, o reúnen a personas que comparten una afición (diferente a deportes o juegos), como clubes de poesía, literarios o de libros, clubes de historia, clubes de jardinería, clubes de cine y fotografía, clubes de música y arte, clubes de artesanía y de coleccionistas, entre otros.

***INDICADORES ECONOMICOS.**

Producto Interno Bruto (PIB).

En el segundo trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 17,6% respecto al mismo periodo de 2020pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 40,3% (contribuye 6,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 32,5% (contribuye 3,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Calle 12 No. 8 – 61
contactenos@uribia-laquajira.gov.co
alcaldia@uribia-laquajira.gov.co
despacho@uribia-laquajira.gov.co
<http://www.uribia-laquajira.gov.co/>



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO: 200.03.03-02	VERSION: 2013	
	Estudio del Sector	Secretaría de Gobierno	

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 83,8% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,4% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario decrece 2,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 6,7%.
- Industrias manufactureras decrece 5,3%.
- Construcción decrece 3,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen¹ 2021^{Pr}– Segundo trimestre			
Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	
	2021 ^{Pr} - II / 2020 ^{Pr} - II	2021 ^{Pr} / 2020 ^{Pr}	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	3,8	0,0
Explotación de minas y canteras	7,1	-5,1	0,2
Industrias manufactureras	32,5	18,2	-5,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	9,1	3,7	-0,6
Construcción	17,3	3,6	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	40,3	15,7	-6,7
Información y comunicaciones	10,0	6,3	2,6
Actividades financieras y de seguros	3,3	4,1	-0,3
Actividades inmobiliarias	2,1	1,9	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	14,4	7,8	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	9,0	6,4	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	83,8	38,5	12,6
Valor agregado bruto	17,1	8,6	-2,9
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	22,1	11,2	1,6
Producto Interno Bruto	17,6	8,8	-2,4
Fuente: DANE, Cuentas nacionales			

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de



Calle 12 No. 8 – 61
contactenos@uribia-laquajira.gov.co
alcaldia@uribia-laquajira.gov.co
despacho@uribia-laquajira.gov.co
<http://www.uribia-laquajira.gov.co/>



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO: 200.03.03-02	VERSION: 2013	
	Estudio del Sector	Secretaría de Gobierno	

empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 83,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 95,6%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 42,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 12,6%, explicado por:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 20,8%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 5,5%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios¹
Tasas de crecimiento en volumen²
2021^{Pr}– Segundo trimestre

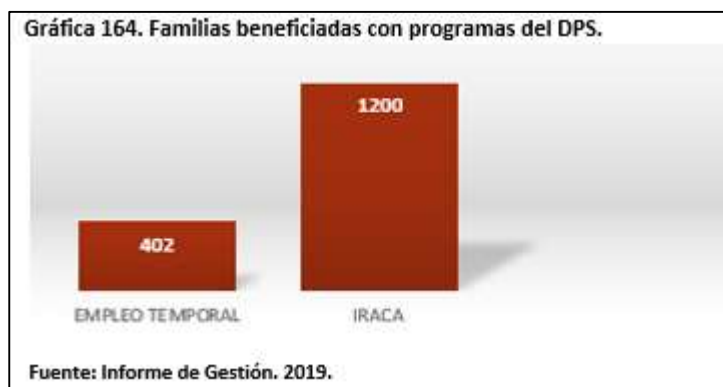
Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021 ^{Pr} - II / 2020 ^{Pr} -II	2021 ^{Pr} / 2020 ^{Pr}	2021 ^{Pr} - II / 2021 ^{Pr} - I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	95,6	47,2	20,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	42,5	9,5	-5,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades¹	83,8	38,5	12,6

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO: 200.03.03-02	VERSION: 2013	
	Estudio del Sector	Secretaría de Gobierno	

INDICADORES ASOCIADOS AL OBJETO

Familias beneficiadas con Programas del DPS. Débil gestión institucional se traducen en bajos números de familias beneficiadas con Programas del DPS tales como el empleo temporal y el Iraca, que es una estrategia del DPS para la superación de la pobreza concentrada en las comunidades étnicas.



Emprendedores beneficiados con el programa “Mi Negocio”. El bajo número de beneficiados con el Programa del DPS “Mi Negocio”, está relacionado con una débil gestión institucional. Así como con el cumplimiento de los requisitos exigidos para calificar como beneficiario.



Gremios y asociaciones que participan en el sector.

En el contexto de los actores que participan en el sector y en especial para la ejecución del presente objeto contractual se encuentran las empresas constructoras individualmente y agremiadas que cumplan con la clasificación S9499 las ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N .C .P (No Clasificado Previamente), según



Calle 12 No. 8 – 61
contactenos@uribia-laguajira.gov.co
alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
despacho@uribia-laguajira.gov.co
<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO: 200.03.03-02	VERSION: 2013	
	Estudio del Sector	Secretaría de Gobierno	

la “Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas” y aquellas que también registren en su registro de proponentes el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
93	14	15	06
Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos y	Servicios Comunitarios y Sociales	Desarrollo y Servicios Sociales	Servicios de Bienestar Social

Además, son importante para el desarrollo del sector las Empresas Sin Ánimo de Lucro -ESAL-.

1.2 ANÁLISIS TÉCNICO

El componente técnico para este tipo de proceso corresponde a los estimados en las especificaciones técnicas donde se aborda la forma y dinámica en la prestación del servicio y del suministro en el marco de las acciones para el FOMENTO Y PROMOCIÓN A PEQUEÑOS PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE EMPRENDIMIENTO DE JÓVENES Y MUJERES EN ESTADO DE VULNERACIÓN

Por otra parte, Las actividades requeridas por la Administración mediante el presente proceso contractual requiere según se informa a continuación la descripciones o detalles de los ítems, sus cantidades y valores establecidos así:

Componente 1

Fomentar y promover el apoyo a pequeños proyectos productivos y de emprendimiento de jóvenes y mujeres en estado de vulneración - dirigida a cincuenta (50) artesanas wayúu del casco urbano del municipio de Uribe

ITEM	Detalle Rubro	Vr. Unitario	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Total
1	Coordinador del proyecto. Por el tiempo de desarrollo de las capacitación y el periodo previo de preparación, socialización y alistamiento	1.050.900,00	Personas	1	1.050.900,00
2	Tres (3) Profesionales con experiencia mayor a un año , en temas de diseño, patronaje y confección de artesanías wayuu. Honorarios por \$300.000 diarios, durante 3 días	900.000,00	Personas	3	2.700.000,00
3	Tres (3) Facilitadores para las acciones logísticas y traductor bilingüe (Wayunaiki - Español). Honorarios por \$150.000 diarios, durante 3 días	450.000,00	Personas	3	1.350.000,00

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO: 200.03.03-02	VERSION: 2013	
	Estudio del Sector	Secretaría de Gobierno	

4	Auditorio con aire acondicionado con capacidad para 50 ó 60 personas incluye (video-beam, paleógrafo, sillas, mesas y puesto de aromática, café y agua). Para jornadas de 8 horas	650.000,00	Und	3	1.950.000,00
5	Kit de desinfección. Incluye: Jabón líquido, gel antibacterial y tapabocas, para los beneficiarios del proyecto	15.000,00	Kits	57	855.000,00
6	Hidratación para cada taller. Agua potable en botellas de agua pet 600 ml (para 57 personas a saber: 50 personas a capacitar y 7 personas del equipo de capacitación), a doble jornada diaria (mañana - tarde)	2.300,00	Und	342	786.600,00
7	Refrigerio para participantes: (Sándwich jamón y queso, y/o sándwich de pollo y/o mini hamburguesa, fruta y bebida hidratante envase tetra pack de 250 ml). Para beneficiarios y representantes de la Administración municipal.	8.500,00	Und	342	2.907.000,00
8	ALMUERZO BASICO: 1 Proteína –carne guisada, molida ó atún-, 1 Carbohidrato –arroz blanco- ensalada o legumbres, acompañamiento - pasta, tajada de plátano o yuca- 1 Bebida Gaseosa de 250ml).	12.500,00	Und	171	2.137.500,00
9	Material didáctico para los participantes: Agenda tamaño media carta con anillado doble, personalizada, cantidad de hojas 100 incluye lapicero retráctil	24.700	Und	50	1.235.000,00
TOTAL					14.972.000,00

Componente 2

Fomentar y promover el apoyo a pequeños proyectos productivos y de emprendimiento de jóvenes y mujeres en estado de vulneración, dirigida a cincuenta (50) personas entre jóvenes y mujeres emprendedoras en estado de vulneración

PERSONAL DEL PROYECTO					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	TIEMPO	V/UNITARIO	TOTAL
1.1	Coordinador General. (Ejecución del proyecto)	2	MES	\$ 2.500.000	\$ 5,000,000.00
1.2	Auxiliar operativos. Profesional (Ejecución del proyecto)	2	MES	\$ 1.900.000	\$ 3,000,000.00
SUBTOTAL:.....					\$ 8,000,000.00
PERSONAL EXPERTO PARA CAPACITACION Y ACOMPAÑAMIENTO					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	TIEMPO	V/UNITARIO	TOTAL
2,1	Experto en la elaboración de un inventario de las actividades representativas para la economía de la región, e incluyendo su transporte y viáticos (Se moviliza a 4 corregimientos).	HORAS	42	\$175,000.00	\$ 7,350,000.00

Calle 12 No. 8 – 61
contactenos@uribia-laquajira.gov.co
alcaldia@uribia-laquajira.gov.co
despacho@uribia-laquajira.gov.co
<http://www.uribia-laquajira.gov.co/>



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO: 200.03.03-02	VERSION: 2013	
	Estudio del Sector	Secretaría de Gobierno	

2,2	Capacitadores en la formación en asistencia técnica para el emprendimiento y la autonomía económica e incluyendo su transporte y viáticos (Se moviliza a 4 corregimientos, Equipo de 2 Capacitadores)	HORAS	105	\$175,000.00	\$ 18,375,000.00
2,3	Capacitador en la formación de capacidades en turismo rural	HORAS	8	\$175,000.00	\$ 1,400,000.00
2,4	Experto en formación en el manejo de responsable del turismo y el respeto por entorno natural y cultural	HORAS	8	\$175,000.00	\$ 1,400,000.00
2,5	Experto en Integrar los diferentes modelos de negocios para tener un clúster, donde se fomente la asociatividad de labores	HORAS	8	\$175,000.00	\$ 1,400,000.00
2,6	Experto en la formación en primeros auxilios básicos a todos los integrantes del clúster	HORAS	8	\$175,000.00	\$ 1,400,000.00
SUBTOTAL:					\$ 31,325,000.00
3	REFRIGERIO Y TRANSPORTE				
ITE M	DESCRIPCION	CANTIDA D	TIEMP O	V/UNITARIO	TOTAL
3,1	Paquete de galleta marca reconocida y jugo o gaseosa en envase tetra pack en 250 ml. Para los asistentes durante la ejecución + agua tratada y purificada para cada asistente.	500	GLOBAL	\$ 5,200.00	\$ 2,600,000.00
3,2	Contrato de vehículo campero para el traslado de personal y equipos etc. Durante la ejecución del proyecto.	1	2 MESES	\$ 5,600,000.00	\$ 11,200,000.00
SUBTOTAL:					\$ 13,800,000.00
4	PUBLICIDAD				
ITE M	DESCRIPCION	CANTIDA D	TIEMP O	V/UNITARIO	TOTAL
4,1	REFERENCIA: PASACALLES Detalle: Impresión pasacalles. Tamaño: 800x100 mm. Material: Banner	8	1	\$166,000.00	\$ 1,328,000.00
4,4	REFERENCIA: FALDILLIN Detalle: Impresión de Faldillin Medidas: 9mtx53 Material: Banner 13 onzas	1	1	\$339,000.00	\$ 339,000.00
SUBTOTAL:					\$ 1,667,000.00
5	BIOSEGURIDAD. Elementos que serán entregados al personal del proyecto y comunidad asistente a los eventos programados				
ITE M	DESCRIPCION	CANTIDA D	TIEMP O	V/UNITARIO	TOTAL
5,1	Caja de Mascarilla quirúrgica por 50 unid.	5	10 días	\$ 27,000.00	\$ 135,000.00
5,2	Jabón líquido de mano de 1000 ml	5	10 días	\$ 12,000.00	\$ 60,000.00
5,3	Alcohol Etilico 70% Antiséptico 1000 ml	5	10 días	\$ 8,600.00	\$ 43,000.00
5,4	toallas de papel blanco desechable X 150	5	10 días	\$ 5,000.00	\$ 25,000.00
SUBTOTAL:					\$ 263,000.00
TOTAL COMPONENTE 2:					\$ 55,055,000.00

1.3 ANÁLISIS REGULATORIO Y LEGAL

En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia sobre la materia.

LEY 136 de 1994. Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.



Calle 12 No. 8 – 61
contactenos@uribia-laguajira.gov.co
alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
despacho@uribia-laguajira.gov.co
<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO: 200.03.03-02	VERSION: 2013	
	Estudio del Sector	Secretaría de Gobierno	

LEY 1014 DE 2006. De fomento a la cultura del emprendimiento.

LEY 2069 DE 2020. Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia.

Demás normas, decretos y legislaturas que controlan el objeto en mención

2. ESTUDIO DE LA OFERTA EN EL MERCADO

No existe oferta en el mercado de bienes, obras y servicios requeridos para la política del plan de desarrollo objeto de la contratación, distinta de la oferta que hacen las entidades privadas sin ánimo de lucro; Lo anterior dado que estas entidades no pretenden obtener ganancias y su objeto no es otro que el de contribuir al desarrollo social de los municipio, a diferencia de las Empresas de otro tipo que no desarrollan el sentido social que el objeto propuesto amerita, y si bien existen bienes que de manera individualizada pudieran ser ofrecidos por otro tipo de personas jurídicas, estos bienes se enlazan y cruzan con actividades que sólo una entidad del tipo sin ánimo de lucro podrían desarrollar.

Al no existir oferta en el mercado por personas diferentes a entidades sin ánimo de lucro, la contratación con este tipo de entidades representa optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del Riesgo. Lo anterior dado que se pretende obtener cofinanciación para conseguir el objetivo propuesto en beneficio de la comunidad y la optimización de los recursos públicos

Se alcanzan los fines públicos para la actividad que desea financiar en la medida en que las acciones serán desplegadas sin animo utilitarista, sumado a que no existen dentro del presupuesto descripciones asociadas a ADMINISTRACIÓN, UTILIDAD o IMPREVISTOS.

Más que suministros y servicios aislados se requiere desarrollar las acciones de asociación que garanticen las acciones de FOMENTO Y PROMOCIÓN A PEQUEÑOS PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE EMPRENDIMIENTO DE JÓVENES Y MUJERES EN ESTADO DE VULNERACIÓN

Port otra parte, de acuerdo con el análisis de la oferta por parte de la entidad, y de las entidades analizadas de acuerdo a su cercanía geográfica con el municipio, y atendiendo a los proyectos realizados en vigencias anteriores, en el sector sin ánimo de lucro contamos con las siguientes entidades:

- FUNDACION GESTORES
- FUNDACIÓN ANATAS WAYUU
- FUNDACIÓN GESTIÓN Y PROGRESO “FUNGESPRO”
- FUNDACIÓN SOCIAL HACER HACER
- FUNDACIÓN EMPRENDER
- FUNDACIÓN BRISA Y SON
- FUNDACIÓN ESPERANZA ES VIDA
- FUNDACIÓN ALTERNATIVA GUAJIRA

Calle 12 No. 8 – 61

contactenos@uribia-laquajira.gov.co

alcaldia@uribia-laquajira.gov.co

despacho@uribia-laquajira.gov.co

<http://www.uribia-laquajira.gov.co/>



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO: 200.03.03-02	VERSION: 2013	
	Estudio del Sector	Secretaría de Gobierno	

- CORPORACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE MENORES DE COLOMBIA CAIMEC
- FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO SOCIAL
- FUNDACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO Y EL DESARROLLO AM
- FUNDACIÓN PODER CIUDADANO
- FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL
- FUNDACIÓN INTEGRAL DE ATENCIÓN DE SECTORES VULNERABLES
- ECOMAG

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Los particulares ofrecen servicios de organización de eventos; también los hay que ofrecen servicios de profesionales, técnicos, Refrigerio, papelería, hidratación, etc, pero como un todo y sin el sentido utilitarista no serán ofrecidos por particulares con ánimo de lucro.

En este sentido, un contratista al ofrecer estos bienes y servicios espera una necesaria contraprestación, lo cual no opera en el caso que nos ocupa, caso en el cual se requiere incluso de la coparticipación del oferente en un porcentaje de 7.17% aproximadamente.

Por lo anterior, resulta necesario contar con una entidad que entendiendo la misión deportiva y de recreación del objeto contractual, comparta su sentido, y cuente con lo necesario para que en asocio con el Municipio adelante la ejecución de las acciones que requieren ser adelantadas en el marco del presente objeto contractual.

De otro lado, en el mercado podemos encontrar los siguientes procesos adelantados por distintas entidades estatales, que al igual que la Administración municipal se asimilaran al presente objeto la garantía y participación de la cultura en las comunidades.

Dentro del proceso que se han adelantado se encuentran los siguientes:

N°	NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
	SA-MC-ALVT-003-2021	Selección abreviada menor cuantía	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES Y FORMACIÓN PARA LA GENERACION DE EMPLEO INCLUSIVO PARA LOS JOVENES DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA CARTAGENA DE INDIAS	Cartagena Bolívar	400.000.000,00

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO: 200.03.03-02	VERSION: 2013	
	Estudio del Sector	Secretaría de Gobierno	

4171.010.3 2.1.177- 2021	Contratación régimen especial (con ofertas)	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para para la formación y el fortalecimiento de empresas y emprendimientos del tejido empresarial de las comunas 9, 13 y 19 en los modelos de economía circular, a través de la innovación, el conocimiento y la generación de cadenas de valor circulares en la ciudad de Santiago de Cali. FORTALECIMIENTO A EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS EN CAPACIDADES PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN LA COMUNA 13. CALI. BP-26003152; FORTALECIMIENTO EMPRESAS	Cali Valle del Cauca	330.000.000,00
PCS-008- 2020	Contratación régimen especial	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINCHINA	AUNAR ESFUERZOS PARA GENERAR UN PROCESO DE FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO LABORAL Y RECONSTRUCCIÓN DE SU PROYECTO DE VIDA PERSONAL Y FAMILIAR PARA MADRES CABEZA DE HOGAR QUE LABORABAN LOS FINES DE SEMANA QUE CONDUZCA A LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE SUS NIÑOS Y NIÑAS	CHINCHINA	24.000.000
CONVEN IO DE ASOCIAC ION-001	Contratación régimen especial	ALCALDIA MUNICIPAL DE TENA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION INTEGRAL Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO INTEGRAL CENTRO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION "CASA DE LA MUJER" EN EL MUNICIPIO DE TENA-CUNDINAMARCA	Tena Cundinamarca	760.000.000
BS-ESAL- 001-2019	Contratación régimen especial	MUNICIPIO DE YUMBO	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, DENTRO DEL PROYECTO ASISTENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA	Yumbo Valle del Cauca	126.197.500
REMT- SDS-003- 2017	Contratación régimen especial	MUNICIPIO DE TAURAMENA	AUNAR ESFUERZOS Y CAPITAL PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA MUJER VISIONARIA, EMPRENDEDORA Y PRODUCTIVA EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Tauramena Casanare	300,000,000.00

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

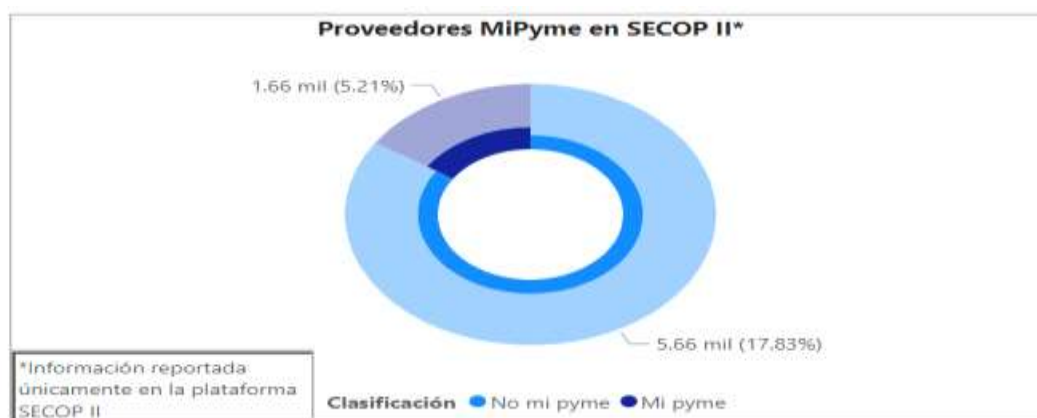


Calle 12 No. 8 – 61
contactenos@uribia-laguajira.gov.co
alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
despacho@uribia-laguajira.gov.co
<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO: 200.03.03-02	VERSION: 2013	
	Estudio del Sector	Secretaría de Gobierno	

En el proceso de provisión de **servicios Políticos y de Asuntos Cívicos** por parte de las entidades estatales, el mayor número de proveedores corresponden a organizaciones o empresas diferentes a MiPymes, es así como lo referencia Colombia compra eficiente en su propuesta de fortalecimiento del estudio de la oferta para las entidades donde mediante la herramienta de análisis de la oferta permite conocer la perspectiva del mercado y los oferentes. Allí se infiere que tan solo el 5.21% de proveedores corresponden a Mipyme en el SECOP II.



En cuanto a la modalidad de contratación por la cual se adquieren estos servicios corresponden en mayor proporción a Régimen Especial, donde en el tiempo transcurrido del 2017 a 2021 se han contratado un aproximado de 21 billones de pesos.



Por su parte, la participación de proveedores plurales en este tipo de modalidad es de tan solo del 0.33% que corresponde a 105 números de proveedores plurales.



Calle 12 No. 8 – 61
contactenos@uribia-laguajira.gov.co
alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
despacho@uribia-laguajira.gov.co
<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO: 200.03.03-02	VERSION: 2013	
	Estudio del Sector	Secretaría de Gobierno	



5. METAS A CUMPLIRSE CON EL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR.

Toda vez que el contrato que se propone celebrar se constituye en una herramienta de cooperación entre el sector público y el privado, y que el desembolso de los recursos públicos sólo procedería cuando se obtengan resultados medibles y evaluables. En otras palabras, como lo señala la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, el desembolso de recursos públicos está sujeta a la condición que la entidad sin ánimo de lucro efectivamente alcance las metas establecidas en el contrato.

La(s) meta(s) del proyecto de referencia y en el cual se enmarca la presente contratación son acciones necesarias para el cumplimiento del Plan de desarrollo Municipal **“UNIDOS POR LA TRANSFORMACION DE URIBIA”** y ajustadas a:

***LÍNEA ESTRATÉGICA 1:** “MANDATO POR UNA TRANSFORMACIÓN SOCIAL CON JUSTICIA Y EQUIDAD”. Esta línea estratégica, que se constituye en prioritaria para la transformación, responde al mandato por la igualdad, la inclusión, el respeto, los derechos, la restitución y garantías de acceso a los bienes y servicios, así como a los procesos de participación, de los sectores vulnerables de la población: grupos étnicos, mujeres, familia; primera infancia, infancia y adolescencia; jóvenes; adulto mayor; población LGTBI; inmigrantes; retornados; víctimas; desplazados y discapacitados. Adicionalmente, contempla la construcción, mejoramiento, adecuación, reparación, optimización y dotación, de la infraestructura social para garantizar un acceso, y una prestación de los servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios en términos de continuidad, calidad y cobertura, de agua potable y saneamiento básico: bandera de la



Calle 12 No. 8 – 61
contactenos@uribia-laaguajira.gov.co
alcaldia@uribia-laaguajira.gov.co
despacho@uribia-laaguajira.gov.co
<http://www.uribia-laaguajira.gov.co/>



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO: 200.03.03-02	VERSION: 2013	
	Estudio del Sector	Secretaría de Gobierno	

transformación propuesta; salud y protección social; educación; tecnologías de la información y de las comunicaciones; transporte, vías; cultura; vivienda; seguridad; deporte y recreación.

***SECTOR:** INCLUSIÓN SOCIAL

***PROGRAMA:** INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

***ESTRATEGIA:** Garantizaremos el enfoque de género, mediante acciones orientadas al acceso, ejercicio, y goce pleno de los derechos de las mujeres, en condiciones de igualdad e inclusión.

***PRODUCTOS ASOCIADOS:**

- Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento

***LÍNEA ESTRATÉGICA 2:** “Mandato por la Transformación Económica de Uribe”. Esta línea estratégica está orientada a la generación de capacidades de auto desarrollo, para un mayor aprovechamiento de las potencialidades del territorio, que dotado de infraestructura y equipamientos adecuados, facilite el ejercicio de actividades económicas, con capacidad para propiciar cadenas productivas y cadenas de valor territorial, favoreciendo la generación de sinergias público-privada-sociales, dando lugar a la creación de pequeñas y medianas empresas, empleos, y oportunidades de ingresos económicos; gestionando y pensando el territorio municipal según sus potencialidades y vocación, por zonas o áreas de desarrollo, así: zonas para el desarrollo eco etnoturístico, zonas para la generación de energía a través de sistemas no convencionales, zonas con vocación agrícola, pesquera; zonas para el aprovechamiento de la producción artesanal propia de la cultura Wayuu, zonas para el desarrollo de la actividad de comercio exterior, zonas para la pequeña minería.

***SECTOR:** COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

***PROGRAMA:** PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS

***ESTRATEGIA:** Fortaleceremos las condiciones para el acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales, mediante la acción, gestión e inversión, orientada a la creación de contenidos culturales, la capacitación de docentes y músicos; de gestores culturales, el apoyo a agentes del sector literario, la promoción de eventos que promuevan y fortalezcan la cultura, el apoyo y puesta en funcionamiento del



Calle 12 No. 8 – 61
contactenos@uribia-laquajira.gov.co
alcaldia@uribia-laquajira.gov.co
despacho@uribia-laquajira.gov.co
<http://www.uribia-laquajira.gov.co/>



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDIA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDIGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO: 200.03.03-02	VERSION: 2013	
	Estudio del Sector	Secretaría de Gobierno	

Consejo de Cultura, así como el mantenimiento de la infraestructura cultural, y la dotación de materiales de lectura para las bibliotecas.

***PRODUCTOS ASOCIADOS:**

- Servicio para la formalización empresarial y de productos y/o Servicio
- Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial

6. FUENTES DE INFORMACION.

www.dane.gov.co

www.colombiacompra.gov.co

www.contratos.gov.co

www.citur.gov.co

<http://guajira360.org/>

RESPONSABLE:

Original Firmado

NORELIS GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Subsecretaría del desarrollo social, mujer y población vulnerable



Calle 12 No. 8 – 61
contactenos@uribia-laguajira.gov.co
alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
despacho@uribia-laguajira.gov.co
<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>

